



Proyecto:

Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local: iniciativa de PSGs en Bolivia. UNIFEM - UNV - AECI - IFFI y MNT-PSG.

Herramientas para incorporar PSGs en la gestión pública. 2008



Elaboración:

Carmen Zabalaga

Tania Sanchez

Silvia Fernandez

Leonor Patscheider

Mirela Armand

Cecilia Estrada

Mabel Garcia

Erika Jimenez

Martha Lanza

HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL SOCIAL

EXPERIENCIAS EN BOLIVIA (2005 - 2007)

1. Herramienta 1 - Análisis del POA - Presupuesto con enfoque de Género
2. Herramienta 2 - Eventos de Rendición de cuentas
3. Herramienta 3 - Construcción de Demandas y PSGs
4. Herramienta 4 - Eventos de deliberación democrática
5. Herramienta 5 - Incidencia Política en PSGs
6. Herramienta 6 - Indicadores para Seguimiento a Institucionalidad de Género

Elaboración: Carmen Zabalaga
Tania Sánchez
Silvia Fernández
Leonor Patscheider
Mirela Armand
Cecilia Estrada
Mabel García
Erika Jiménez
Marta Lanza

PROYECTO

"Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local: Iniciativas de
PSG en Bolivia". UNIFEM - UNV - AECI
Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI en Coordinación con la
Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género - MNTPSG

Cochabamba - Bolivia
2008

HERRAMIENTA 6

INDICADORES DE GÉNERO EN EL POA- PRESUPUESTO MUNICIPAL

**Del estudio encomendado por el Proyecto IFFI - UNIFEM - UNV,
en coordinación con la Mesa Nacional de Presupuestos Sensibles a Género
(MNT-PSG)**

I. Introducción:

En la construcción de presupuestos públicos sensibles al género, la incorporación del artículo 21 en las "Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y Formulaciones del Presupuesto para las Municipalidades del país", emitidas por el Ministerio de Hacienda, sin duda es un hito importante para la incorporación de criterios de equidad de género en la programación del gasto municipal.

Asimismo, la introducción de un indicador de eficacia del gasto, (denominado inversión en equidad de género) en instrumentos de capacitación a municipios que utiliza la Contraloría General, constituye un avance importante.

A pesar de que la Ley de Municipalidades y otras disposiciones legales referidas a la gestión municipal, incorporan o hacen referencia a la necesidad de impulsar la equidad de género en los presupuestos y la gestión municipal, existe una brecha entre las políticas, la programación y ejecución del gasto en términos de la equidad de género.

En lo referente a la participación ciudadana en el control social de la ejecución presupuestaria, si bien la LPP establece los mecanismos para el control social y define las competencias y responsabilidades del Comité de Vigilancia y del propio Gobierno Municipal en la rendición de cuentas, todavía existen brechas en la participación y el acceso de la ciudadanía al control y la vigilancia social sobre los planes y presupuestos municipales, en parte debido a la ausencia de instrumentos que permitan efectivamente ejercer el control social.

El Proyecto IFFI - UNIFEM - UNV, en coordinación con la MNTPSG, que auspician la realización del presente trabajo, han identificado un desafío central para la consolidación del avance logrado con la incorporación del artículo 21, este desafío es

“proveer de indicadores para el tratamiento de la equidad de género en los POAs y presupuestos municipales”³⁶.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género pueden aportar al incremento de la calidad de la gestión y a una ampliación de la participación ciudadana en la formulación de políticas y presupuestos municipales y en el control de la ejecución del gasto, asegurando el logro de los objetivos de igualdad o equidad planteados en las leyes y las políticas públicas.

Para esto se requiere de la formulación de herramientas de gestión orientadas a la equidad de género. Los indicadores de género en la gestión municipal son una herramienta para incrementar la calidad de la gestión y evaluar el desempeño de los gobiernos municipales en la promoción de la equidad de género en su municipio e incrementar la participación social en los procesos de elaboración y control social en la ejecución de los POA-presupuesto.

El presente documento realiza un análisis de estudios y avances realizados por diferentes mujeres en el campo de los indicadores de género. Contiene un conjunto de indicadores para el POA-Presupuesto con la finalidad por una parte, de que las mujeres, sus organizaciones y los Gobiernos Municipales, cuenten con un instrumento útil, y fácil de aplicar. Por otra parte, que algunos de estos indicadores puedan ser apropiados por el Ministerio de Hacienda a través de las Directrices de Elaboración de POAs y Presupuestos Municipales y por el Centro Nacional de Capacitación a municipios - CENCAP, a fin de avanzar en la institucionalización de presupuestos municipales sensibles al género, y por esa vía, contribuir al avance de la equidad.

La elaboración del documento contó con el seguimiento y las contribuciones de Carmen Zabalaga, Voluntaria Nacional de UNIFEM - UNV, que facilitó la reflexión y el análisis sobre los componentes y resultados del documento.

³⁶ Términos de Referencia: Construcción de indicadores para el POA-Presupuesto Municipal. IFFI - UNIFEM

II. Indicadores De Género Y Gestión Municipal

2.1. Los indicadores

Los indicadores son medidas cuantitativas o cualitativas que sintetizan información. Responden a preguntas que se formulan sobre un fenómeno social, económico, demográfico, etc., siempre de acuerdo con un interés particular. Dicho interés puede estar sustentado en una concepción de la realidad, en intereses o en valores. Constituyen, de acuerdo a su clasificación, en una herramienta para evaluar la evolución de las condiciones de vida y para evaluar sistemáticamente los programas que se emprenden. Miden los cambios a través del tiempo e indican el sentido en el cual evolucionan.

Los indicadores pueden ser un solo número o una distribución. Las cifras se pueden expresar como números, porcentajes, relaciones o tasas ³⁷

Los indicadores se distinguen en simples, sintéticos y de expectativa. Los simples son síntesis, selecciones de datos básico como porcentajes, tasas, etc. Los sintéticos sirven para sintetizar datos y representar tendencias, por ej NBI, IDH, IDM (índice de desarrollo municipal). Los de expectativa muestran un determinado estado de bienestar en el transcurso de la vida, ejemplo, esperanza de vida al nacer.

Los indicadores más utilizados responden a un sistema inter-relacional y pueden clasificarse en los siguientes tipos³⁸:

TIPOS DE INDICADORES	
Indicador de insumo.	Se refiere a los recursos humanos, físicos y financieros que se destinan al logro de metas.
Indicador de proceso	Estos cuantifican acciones y procesos. Se refieren a los productos obtenidos a través de la utilización de insumos, miden la oferta de bienes y servicios que se provee.
Indicador de efecto o resultado.	Captan las salidas o resultados de programas y proyecto.
Indicador de Impacto.	Miden el efecto final en el nivel de vida de los ciudadanos. Son los resultados de largo plazo que se quiere alcanzar.
Indicadores de acceso	Se refieren a los determinantes que condicionan el acceso a medios para satisfacer necesidades o algún servicio social

Otros dos indicadores, también ampliamente difundidos en su uso son los referidos a la medición de desempeño en la gestión de políticas y proyectos.

³⁷ Estadísticas e indicadores sobre Asuntos de Género, ASDI 2000

³⁸ Sánchez S. Martha Lucia, Osorio B. Patricia. Guía para la construcción de indicadores de género en la elaboración de los proyectos y en la evaluación de las políticas en el departamento nacional de planeación. Proyecto Pro-Equidad de Género Colombia, UNIFEM, GTZA, PNUD, Colombia 2005, pág 5

TIPOS DE INDICADORES	
Indicadores de gestión	Referidos al desarrollo de programas o proyectos que transforman los insumos en productos
Indicadores de productos	Referidos a las consecuencias inmediatas de las actividades, proyecto

2.2. ¿Qué son los indicadores de género?:

Una primera aproximación a los indicadores de género hace referencia a que estos son una herramienta importante para medir la promoción de la igualdad entre los géneros, conocer el avance en la eliminación de los estereotipos sociales que generan la desigualdad y para orientar el monitoreo del progreso de políticas y presupuestos, así como de la formulación de políticas públicas (C. Zabalaga 2004).

Desde esa perspectiva, los indicadores de género son medidas de los cambios relacionados con el género que sufre una sociedad a lo largo del tiempo. Indican en qué medida y de qué manera las políticas y los presupuestos han logrado objetivos y resultados en materia de equidad de género³⁹.

Otras definiciones más operacionales de los indicadores de género, señalan que estos son: medidas de las implicaciones que las políticas y los presupuestos conllevan para las mujeres y las niñas en contraste con las que tienen para hombres y niños. (Elson D. 2002)

Los indicadores de género permiten ver la realidad y la historia teniendo en cuenta el papel de las mujeres y los hombres en una situación definida, en una política o programa. Permiten observar, medir las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a su situación social, sus intereses específicos, su acceso a beneficios y recursos y al control de estos. (Beltran 2005)

En la construcción de indicadores de género partimos del reconocimiento de los problemas de desigualdad social que afectan a las mujeres con relación a los hombres en las diferentes clases sociales y grupos étnicos, para luego medir los resultados o consecuencias de procesos complejos, observando las diferencias intergenéricas y las diferencias intragenéricas.

La construcción y uso de Indicadores de Género tiene los siguientes objetivos⁴⁰:

- Visibilizar las desigualdades inter e intra genéricas
- Visibilizar el aporte de las mujeres al desarrollo
- Informar sobre aspectos específicos de la mujer
- Contribuir al diseño de políticas públicas equitativas en términos de género y mayor justicia en la distribución de los recursos y las oportunidades.

³⁹ Idem pág 18

⁴⁰ Andía Pérez Bethsabé Beltrán Barco Arlette documento metodológico sobre el análisis del presupuesto público con enfoque de género: Sistematización de las experiencias en la Región Andina. UNIFEM Región Andina, 2003

Su utilidad para las políticas municipales y en general para las políticas públicas reside en:

- Refleja la situación de hombres y mujeres en ámbitos y temáticas determinadas y en el conjunto de la sociedad
- Medir las desigualdades de género, puede facilitar el dar cuenta de otras desigualdades, tales como clase, raza y región.
- Identificar la magnitud de la desigualdad entre los géneros
- Dar a conocer la magnitud del problema y hacer seguimiento.
- Jerarquizar las acciones y focalizar las intervenciones en grupos específicos o áreas geográficas determinadas, cuando están desagregados para esas categorías.
- Diseñar programas para reducir el problema
- Las políticas destinadas a erradicar un problema deben actuar sobre los determinantes o factores asociados al mismo.
- orienta la distribución equitativa de los recursos
- lograr un uso más eficiente de los recursos.

Aspectos básicos para producir Indicadores de Género

- La información básica existente debe desagregarse por sexo y edad.
- Construir nueva información que responda a la conceptualización de género.
- Relacionar variables entre sí.
- Revisar los procesos de recolección y sistematización de la información.

III. Normas Y Procedimientos Para La Elaboración Y Seguimiento Del Poa- Presupuesto Municipal

3.1. La normativa existente y los indicadores de género

La formulación del POA - Presupuesto esta normada por las Directrices Generales de Planificación - componente del Sistema Nacional de Planificación y de Presupuestos - emitidas por el Gobierno Nacional, que en atención a las atribuciones o competencias y las facultades atribuidas a los tres niveles de gobierno y las instituciones públicas descentralizadas y autónomas, contenidas en la Constitución Política del Estado, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, Ley de Descentralización Administrativa, Ley de Participación Popular, Ley de Municipalidades, y otras normas que definen con mayor precisión las competencias, se formulan los planes y presupuestos anuales.

El sistema de planificación combina una metodología indicativa (de planificación en cascada) en el nivel nacional con la metodología participativa del nivel municipal. El sistema parte de una articulación en la planificación entre el Plan nacional de Desarrollo, los planes departamentales, el Plan de Desarrollo Municipal y el POA - Presupuesto.

“El programa de operaciones anual de cada municipalidad, debe ser elaborado en base al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual a su vez tiene que estar vinculado al Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y al Plan Nacional de Desarrollo, mediante los formularios de articulación (...).⁴¹

Para la articulación de los planes y los niveles de ejecución, el Ministerio de Planificación del Desarrollo emite las Directrices Generales de Elaboración del Programa de Operaciones y presupuesto⁴² en las que se incluyen los formularios de articulación de la planificación y elaboración del programa de operaciones, que deberán ser elaborados por todas las entidades públicas incluidas las descentralizadas y autónomas, en todos los niveles de gobierno.

Respecto al tipo de indicadores del POA-Presupuesto, las “Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y formulación del Presupuesto para Municipalidades del país” señalan:

“La asignación de recursos a programas y proyectos debe realizarse priorizando las políticas y estrategias del PND, en el marco de la Gestión Pública por Resultados, **incorporando indicadores de desempeño - de corto y mediano plazo- e impacto social y económico, (...)**”⁴³

El Instructivo General de Aplicación de los Formularios de Elaboración y seguimiento del POA-Presupuesto 2007⁴⁴, en relación a los indicadores de gestión establece que para la planificación de corto plazo los indicadores que han ser utilizados en el sistema son **indicadores de logro por semestre**

Como se ha podido observar, las nuevas directrices de planificación establecen el diseño de **indicadores de desempeño y de impacto social y económico** de corto y mediano plazo.

Los indicadores diseñados a continuación responden al **sistema de planificación y seguimiento del POA-Presupuesto municipal**, contenido en los documentos oficiales de las entidades públicas responsables de la planificación y las normas emitidas al respecto⁴⁵. Es decir, son indicadores de desempeño e impacto social y económico en el corto y mediano plazo, referidos al desarrollo de todas las intervenciones, programas o proyectos que transforman los insumos en productos y en resultados.

⁴¹ Directrices Específicas para la elaboración del Programa de Operaciones Anual y formulación del Presupuesto para Municipalidades del país. Ministerio de Hacienda 2007

⁴² En anexo Directrices generales

⁴³ idem, pag 5

⁴⁴ Formularios para la Elaboración y Seguimiento del POA - Presupuesto 2007 Instructivo General de Aplicación. RAF 2006

⁴⁵ En anexo documentos oficiales del Min. De Planificación, Hacienda y normas conexas

IV. Metodología Para El Diseño De Indicadores De Género Del Poa- Presupuesto Municipal

La construcción de indicadores responde a intereses particulares y específicos y depende del aspecto de la política o la acción que se quiere evaluar. Siendo el interés del presente trabajo, definir indicadores que permitan medir el desempeño de la gestión municipal en la generación de oportunidades y condiciones hacia la equidad de género en correspondencia con el sistema de planificación y seguimiento del POA- Presupuesto municipal; los tipos de indicadores de género diseñados son indicadores de desempeño y resultado relativos al impacto en el equilibrio de género en el corto y mediano plazo.

De desempeño, por que interesa dar cuenta del desempeño de los gobiernos municipales en la promoción de la equidad de género y contribuir al incrementar la calidad de la gestión. De resultado relativo al impacto en el equilibrio de género, por que interesa medir los efectos sobre la construcción de la equidad de género atribuibles a las políticas, programas o proyectos desarrollados por la municipalidad.

4.1. Pasos metodológicos en la construcción de indicadores.

En la construcción de indicadores de género, para el POA- Presupuesto municipal, utilizamos como base el modelo elaborado por Birgitta Hedman⁴⁶ para el diseño de estadísticas de género y la propuesta de Diane Elson⁴⁷, que define indicadores de medición del desempeño en términos del gasto y del programa de operaciones.

Al tratarse el diseño de instrumentos de medición del desempeño de la gestión municipal y la generación de oportunidades y condiciones hacia la equidad de género, se ha considerado como elementos centrales en el diseño a:

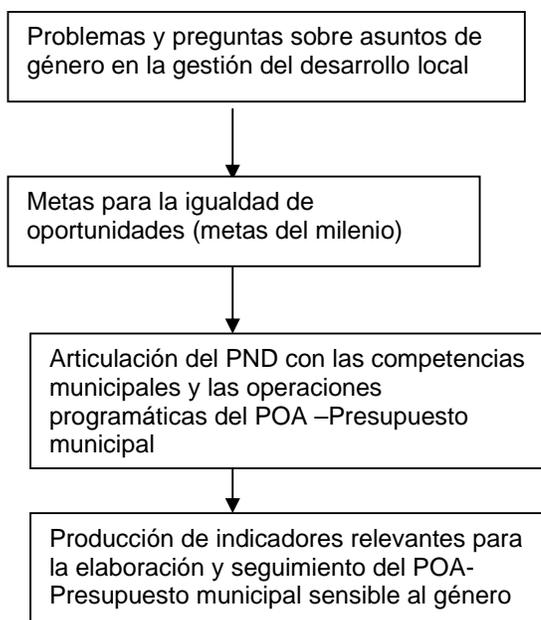
- Las metas del milenio, a las cuales hace referencia el PND.
- El Plan Nacional de Desarrollo (PND), estrategias y políticas
- Las competencias municipales
- El tipo de indicadores establecidos para la elaboración y seguimiento del POA- Presupuesto municipal.

El proceso de producción de indicadores desarrolla los siguientes pasos⁴⁸:

⁴⁶ Hedman Birgitta, Perucci Francesca, Sundestromm. Estadísticas de Género: Una herramienta para el cambio. Copyright, Suecia, 1999

⁴⁷ Diane Elson. Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género: Dimensiones claves y ejemplos prácticos. Art. En Enfoque de género en los presupuestos, GTZ, PNUD, CEPAL, 2002

⁴⁸ Para la estructuración del proceso de producción se tomo como referencia el planteamiento de Birgitta Hedman



Paso 1: Definición de interrogantes para identificar el tratamiento de la equidad de género en el POA-Presupuesto

En el entendido que, los indicadores son medidas cuantitativas o cualitativas que sintetizan información, miden los cambios a través del tiempo e indican el sentido de su evolución y responden a preguntas que se formulan sobre un fenómeno social, económico, demográfico, etc.

Las preguntas centrales que orientan la formulación de indicadores de género para el POA- Presupuesto municipal son:

- ¿El presupuesto contempla gastos para la promoción de la igualdad de género?
- ¿Cuál es la participación en el gasto total del presupuesto asignado para servicios y proyectos priorizados por mujeres?
- ¿Cuál es la participación en el gasto total del presupuesto asignado para servicios destinados a mujeres?
- ¿La acción o programa previsto "reduce incrementa o deja sin cambios las desigualdades de género"?
- Apuntan los programas municipales a reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; esto es, si la municipalidad cuenta con programas / proyectos que promueven el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales civiles y políticos de las mujeres,
- ¿La municipalidad cuenta con programas / proyectos de capacitación, comunicación y sensibilización que promuevan cambios culturales favorables a la equidad de género?
- ¿La municipalidad ha incorporado en el POA-Presupuesto proyectos priorizados por mujeres?

- Se ha considerado las implicaciones que las políticas y los presupuestos conllevan para las mujeres y las niñas en contraste con las que tienen para hombres y niños.
- La formulación de las políticas / programas y proyectos municipales consideran los efectos diferenciados para hombres y mujeres; por ej: se ha considerado si mujeres y hombres se benefician de la misma manera con obras de infraestructura deportiva, con proyectos de infraestructura productiva
- La municipalidad cuenta con un diagnóstico sobre la situación del ejercicio de los derechos de las mujeres.
- En la formulación de las políticas / programas y proyectos municipales se tiene en cuenta el efecto de las acciones en el uso del tiempo de las mujeres.

Paso 2: Metas de igualdad y elaboración de matrices de articulación del PND con las competencias municipales

Normalmente, para la formulación de indicadores de desempeño la línea base y los objetivos de gestión juegan un papel importante, en este caso, se ha considerado como elemento guía para la formulación de indicadores las formulaciones estratégicas del PND en atención a lo definido por la norma nacional. Para el efecto se han construido matrices de articulación del PND (contenidas en el anexo 1 del presente documento) con las competencias municipales en las cuatro áreas estratégicas definidas por el PND, estas son:

- **Bolivia Digna:** "Contiene la propuesta de desarrollo social e implica la resignificación de la concepción de protección social con la incorporación de activos y el acceso irrestricto a los servicios sociales"
- **Bolivia Democrática:** orientada al reconocimiento y consolidación de la ocupación cultural del territorio y la profundización de la democracia, para la construcción del poder social y comunitario.
- **Bolivia Productiva.** Incorpora, desarrollo de la matriz productiva y los servicios de apoyo a la producción para generar excedentes, empleo e ingresos. Creación de espacios de diálogo y concertación de políticas públicas. Establece a la "región" como núcleo del desarrollo.
- **Bolivia Soberana:** vincula al país con el mundo desde nuestra identidad, para desarrollar procesos de integración en los marcos de la solidaridad y complementariedad.

En la construcción de las matrices de articulación se ha identificado, en principio, las Metas del Milenio a las cuales, hacen referencia cada una de las área de desarrollo del PND para, de esta forma avizorar los indicadores ha ser formulados.

Posteriormente y considerando que al interior de cada una de las áreas estratégicas, se formulan las políticas, estrategias y programas por sector, se ha realizado una identificación de la correspondencia de las competencias municipales definidas por

Ley con cada uno de los sectores (ej, sector: desarrollo agropecuario, sector: recursos ambientales, etc) y las políticas y estrategias de contenidas en cada sector.

Esta identificación de correspondencia permite aproximarnos a las políticas y programas que de acuerdo a su competencia, a la demanda social y a las categorías programáticas del POA-Presupuesto, deberán desarrollar los 327 gobiernos municipales del país.

Paso 3: Producción de indicadores de género para el POA-Presupuesto municipal.

Los planes y presupuestos públicos expresan la voluntad política de los gobiernos para proveer condiciones de bienestar a las personas, también encierran en su formulación y desarrollo dimensiones de género, es decir que estas formulaciones de desarrollo pueden promover o restringir la igualdad de género. Para que las políticas y presupuestos se conviertan en instrumentos de promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, desde el enfoque de género se han desarrollado instrumentos que contribuyen a este objetivo.

Los presupuestos públicos sensibles al género y los indicadores de género son esas herramientas para la construcción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Diane Elson en su trabajo "Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género: Dimensiones claves y ejemplos prácticos" (2002) revisa las distintas formas de estructurar iniciativas de presupuestos sensibles al género, señalando además que los presupuestos sensibles al género necesitan brindar una visión general del impacto del presupuesto sobre los objetivos de igualdad de género, como así también un análisis de impacto programa por programa, para esto plantea el desarrollo de indicadores que permitan relacionar los insumos con las actividades, los resultados y los impactos⁴⁹, partiendo de preguntas tales como:

Si los impactos planificados y producidos promueven la igualdad de género al igual que otros objetivos; si los resultados son equitativamente distribuidos entre hombres y mujeres y si son adecuados para alcanzar la equidad de género; si las actividades se diseñan de modo tal que resulten apropiadas para mujeres y hombres y si son adecuadas para alcanzar la igualdad de género u otros objetivos; y por último, si los insumos son adecuados para alcanzar la igualdad de género y otros objetivos⁵⁰.

⁴⁹ Diane Elson. Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género: Dimensiones claves y ejemplos prácticos. Art. En Enfoque de género en los presupuestos, GTZ, PNUD, CEPAL, 2002

⁵⁰ Idem pág. 13

En el nivel de los insumos Elson señala que los indicadores de género utilizados siguen la clasificación funcional y de programa del gasto presupuestado y del gasto real. **Los indicadores de gasto** son:

- participación en el gasto total del gasto explícitamente planificado para la promoción de la igualdad de género
- participación en el gasto total del gasto asignado a los servicios públicos priorizados por mujeres
- Participación en el gasto total del gasto asignado a proyectos priorizados por mujeres.

Al mismo tiempo, plantea Elson que una limitación de tales indicadores es que no consideran qué porcentaje del gasto se traduce realmente en beneficios tangibles para las mujeres, por lo que es necesario "observar los indicadores de actividades, de resultados y de impacto (...). Un indicador posible es el de igualdad de género en la participación de actividades"⁵¹

Los **indicadores de igualdad de género en la participación de actividades** miden el equilibrio de género en el acceso y disfrute de las oportunidades y servicios previstos en el programa de operaciones, estos están referidos a las actividades, los resultados y los impactos.

Siguiendo el planteamiento⁵² de Diane Elson, abordamos el diseño de los indicadores de género del POA-Presupuesto municipal en relación a la clasificación funcional y de programa del gasto y al equilibrio de género en el programa de operaciones, considerando que estos deben referirse al desempeño y el impacto económico y social del POA-Presupuesto en el corto y mediano plazo, como lo establece la norma de planificación⁵³.

Este tipo de indicadores los denominaremos de desempeño e impacto social y económico del POA-Presupuesto Municipal, relativos al equilibrio de género y se clasifican en:

3.1 Indicadores de gasto relativo al equilibrio de género:

Objetivo del indicador de gasto es evaluar la importancia que prestan las municipalidades a la reducción de las brechas de género.

Mide el esfuerzo de la municipalidad para invertir en la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad, están referidos a:

⁵¹ Idem pág 14

⁵² La propuesta de Elsen, incluye también indicadores sobre trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, debido a la complejidad de su medición no se han considerado en el presente trabajo.

⁵³ Directrices de elaboración del POA-Presupuesto municipal, Min Hacienda 2007

- Participación en el gasto total del gasto para la equidad de género
- Participación en el gasto total ejecutado del gasto para la equidad de género ejecutado.

A partir de la experiencia en presupuestos municipales sensibles al género⁵⁴, es recomendable para la medición de este indicador utilizar las categorías de gasto equitativo, gasto focalizado y gasto "estructurante". Estas tres categorías componen el gasto para la equidad de género.

Categorías de clasificación del gasto en género⁵⁵:

Gasto focalizado: Se caracteriza por proveer condiciones necesarias y específicas que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, generando medidas de acción positiva hacia las mujeres. Es por tanto, el gasto destinado a programas / proyectos y/o servicios dirigidos exclusivamente a mujeres y niñas de diferentes sectores o grupos sociales.

Este tipo de programas/servicios se orienta a poner en pie de igualdad a mujeres en relación a los hombres y superar las brechas y discriminaciones existentes entre mujeres y hombres.

Son proyectos de gasto focalizado, por ej:

- Servicio Legal Integral Municipal (SLIMs)⁵⁶
- Seguro Materno Infantil⁵⁷
- Proyectos de capacitación para mujeres
- Promoción y/o apoyo a iniciativas económicas de mujeres
- Construcción de centros de / para mujeres
- Proyectos de promoción de la participación y liderazgo de las mujeres
- Proyectos de alfabetización solo para mujeres
- Promoción de la permanencia de las niñas en la escuela
- Proyectos y servicios de salud solo para mujeres y niñas
- Proyectos de capacitación y difusión en derechos de las mujeres

⁵⁴ Lanza Martha, Fernández Silvia. Sistematización de la Experiencia de Promoción de Políticas y Presupuestos Municipales para la Equidad de Género. DDPC3, 2005

⁵⁵ Acápite elaborado en base a las experiencias de análisis de género de los POAs Presupuestos Municipales, sistematizados en el marco del Proyecto IFFI - UNIFEM RA 2002 - 2005, tomando la idea de categorías de clasificación de gasto de Ronda Sharp 2000: Categoría 1 - gastos dirigidos a grupos específicos de hombres o mujeres, niños o niñas. Categoría 2 - Gastos para promover oportunidades equitativas dentro del sector público. Categoría 3 - Gastos presupuestarios generales, que en principio ponen los bienes y servicios a disposición de toda la comunidad.

⁵⁶ Es focalizado en el componente de atención a mujeres víctima de violencia doméstica (casos atendidos, con seguimiento y resueltos), se evalúa el gasto realizado en estas atenciones (violencia a las mujeres).

⁵⁷ Es focalizado en su componente de atención a las madres, se mide el gasto en la atención específica a éstas beneficiadas (rol específico reproductivo)

Gasto de beneficio equitativo: En esta categoría de gasto, se toma en cuenta dos grupos: gasto en programas, proyectos y/o servicios que facilitan o socializan el desarrollo de tareas domésticas, trabajo reproductivo y de cuidado de la familia, como responsabilidad de mujeres y hombres; y gasto en programas, proyectos y/o servicios, destinados a proveer beneficios equitativos para hombres y mujeres.

Se considera de beneficio equitativo cuando los programas, proyectos y/o servicios reflejan igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en el acceso y disfrute de los beneficios que generan, mejorando la calidad de vida⁵⁸ y favoreciendo el ejercicio de los derechos.

a. En consecuencia, se definen como gasto de beneficio equitativo en el desarrollo de tareas domésticas y de cuidado los siguientes⁵⁹:

- Centros de educación inicial o guarderías infantiles
- Wawa wasis, internados para educación primaria y secundaria
- Centros o comedores populares
- Programas de apoyo en vacaciones para jóvenes en temas de agropecuaria y desarrollo rural
- Escuelas vacacionales para niños/as en edad escolar
- Programas de apoyo a la escuela para niños/as
- Programas de terapia ocupacional para personas de la tercera edad

b. Se definen como gasto de reconocimiento del aporte del beneficio equitativo los programas, proyectos y/o servicios que deberán cumplir al menos tres de los siguientes criterios:

- Proyectos donde por lo menos el 50% de los beneficiarios sean mujeres y se estimen impactos desagregados por sexo.
- Proyectos dirigidos a la población en general en el que las mujeres incorporan sus necesidades y demandas para mejorar sus condiciones de vida.
- Programas, proyectos que desarrollen oportunidades para la recreación, uso del tiempo libre, el desarrollo de capacidades, el trabajo productivo.

Son proyectos de gasto equitativo por ej:

Seguro de Vejez
Defensorías de la niñez y la adolescencia
Desayuno escolar

⁵⁸ La definición de calidad de vida incluye: satisfacción de necesidades básicas, el acceso a bienes y servicios, acceso a la participación, la educación y goce de una vida sin violencia, a seguridad ciudadana, a oportunidades laborales, de recreación y de compartir responsabilidades, tareas domésticas y de cuidado; hace referencia a todos los aspectos objetivos y subjetivos de la vida y las relaciones en el marco del desarrollo humano con equidad (Sistematización - Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género – PEDEG. IFFI - 2000)

⁵⁹ Algunos ejemplos de proyectos fueron aportes de las participantes a la Primera Reunión 2007 de la Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Municipales Sensibles a Género. La Paz 11 de mayo 2007.

Capacitación técnico productiva con al menos 50% de beneficiarias mujeres
Fortalecimiento organizativo con al menos el 50% de mujeres
Sistemas domiciliarios y piletas públicas
Implementación de la medicina tradicional de acuerdo a usos y costumbres
Seguridad alimentaria
Seguridad ciudadana
Infraestructura productiva cuando al menos del 50% de beneficiarios directos son mujeres.
Salud integral
Transporte público
Mercados (infraestructura)
Canchas múltiples
Caminos vecinales
Riego
Electricidad
Revalorización de la culturas y artesanías
Manejo de la tierra y el agua de acuerdo a usos y costumbres

Gasto estructurante⁶⁰: Es el gasto destinado a programas, proyectos y/o servicios orientados a promover cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en suma, cambios culturales favorables a la equidad de género. Los programas, proyectos y/o servicios considerados en esta categoría son los que "buscan cambios en la forma de pensar y actuar de la sociedad y sus instituciones respecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres de diferentes clases sociales y grupos étnicos (...), están dirigidos a sensibilizar a la población en general sobre la discriminación, opresión - de género - y la necesidad de cambiar las relaciones de poder". Son proyectos orientados a eliminar la valoración negativa de los roles domésticos, a cambiar los roles exclusivos y flexibilizar los roles domésticos, a eliminar la violencia de género, la violencia social y los estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género, de clase y por diferencia cultural.

Son programas, proyectos de gasto estructurantes por ejemplo:

Proyectos de sensibilización y difusión masiva en género y derechos
Programas radiales de sensibilización sobre derechos de las mujeres
Campañas ciudadanas sobre derechos y roles de hombres y mujeres
Proyectos, campañas de sensibilización sobre la violencia de género
El uso del lenguaje no sexista y del cuerpo de la mujer como objeto en programas y proyectos, en medios de comunicación social
Proyectos, concursos, festivales y otros de sensibilización sobre la discriminación y la violencia social y de género
Campañas y jornadas de solidaridad por la justicia social, étnica y de género

⁶⁰ Documento sobre proyectos y presupuesto que impulsan la equidad social y de género. Carmen Zabalaga - Cochabamba 2005.

Concursos sobre iniciativas innovadoras de las mujeres para impulsar sus visiones de cultura comunitaria en el marco de la solidaridad y la reciprocidad

3.2. Indicadores de equilibrio de género en el Programa de Operaciones

Este tipo de indicadores mide el equilibrio de género en el acceso y disfrute de las oportunidades y servicios previstos en el programa de operaciones, estos están referidos a las actividades, los resultados y los impactos. Para el POA-Presupuesto se ha dividido este tipo de indicadores en:

- Indicadores de **proceso** que miden el desarrollo de programas/ proyectos referidos a la equidad de género, en un tiempo determinado.
- Indicadores de **resultados** relativo al impacto en el equilibrio de género, referidos a las consecuencias inmediatas de las actividades o productos relativos al equidad de género

Para la medición de este tipo de indicadores se tomará en cuenta los conceptos establecidos por las tres categorías de gasto (gasto focalizado, gasto equitativo y gasto estructurante).

3.2.1. Indicadores de proceso

Este indicador mide la voluntad política del gobierno municipal en la atención a las situaciones de desigualdad de género a partir de la implementación de servicios y proyectos / actividades de equidad de género - esto es: proyectos / actividades focalizados, de beneficio equitativo y estructurantes. Es decir, mide la igualdad de género en la participación en actividades.

- Participación de programas/actividades de equidad de género en el programa de operaciones.

En este tipo de indicadores se incluye además el indicador de capacidad de incidencia de las/los actores por la equidad de género en el POA-Presupuesto.

- Proyectos/actividades demandados por mujeres incorporados en el programa de operaciones y el presupuesto.

3.2.1.2. Indicador de eficiencia

Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de los proyectos / actividades de Equidad de género en un periodo de tiempo determinado.

- Ejecución de programas / actividades de equidad de género en relación a la ejecución del programa de operaciones en un período de tiempo determinado.

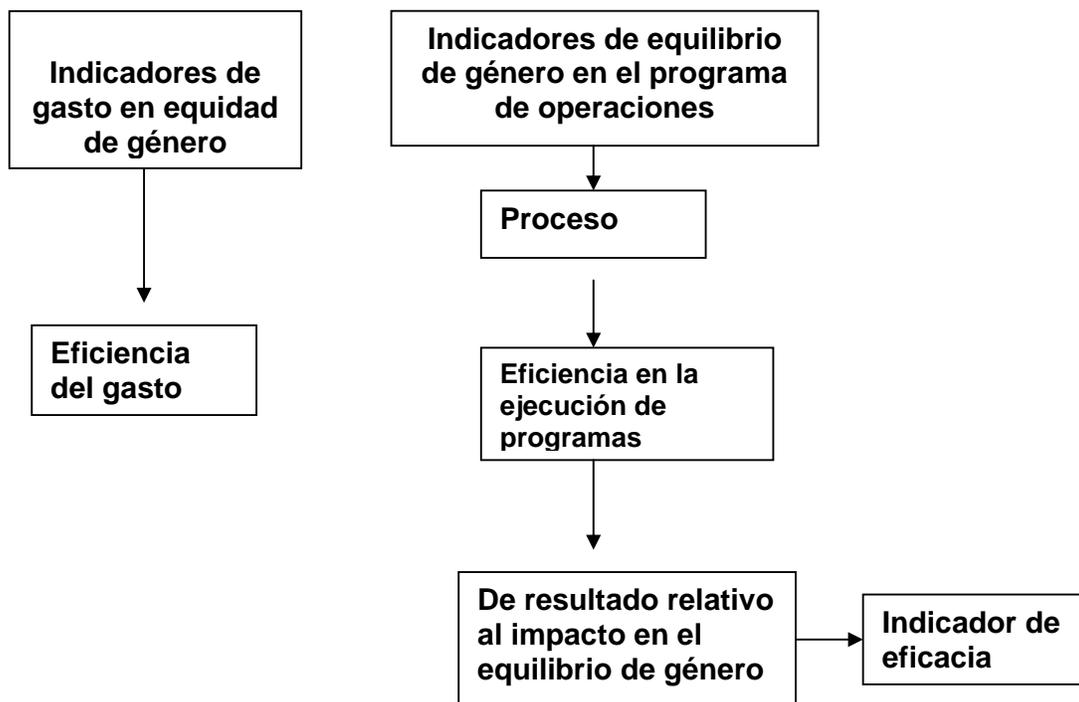
3.2.2. Indicador de resultado relativo al impacto en el equilibrio de género:

Este indicador mide los efectos en el corto plazo (un año) de la implementación de uno o más programas o proyectos destinados a incidir en la situación de las mujeres y que claramente muestran la apertura de oportunidades y condiciones para el avance hacia una situación de equilibrio de género. Mide la eficacia de los proyectos.

Aportan y muestran resultados intermedios entre la situación ideal de equilibrio de género y el avance de las mujeres.

- Equilibrio de género en el acceso y disfrute de oportunidades de desarrollo

V. Indicadores de Género En El POA - Presupuesto Municipal.



Fuente: Municipalidad - Formularios de planificación
Reportes. Oficiales (Adm, de planificación)
Informes y actas de Concejo Municipal, Comité de Vigilancia
Informes de Sectores en el municipio
Otras fuentes: Contaduría (Unidad de Programación Fiscal)
Fuente: INE -CENSO Encuestas de hogares otras Instancias
Oficiales de info. Sectorial (SNIS , Min. Educación, etc)

Indicadores De Gasto En Equidad De Género En El Presupuesto Anual

Nombre del indicador	Indicador	Definición	Fuente	Fórmula de cálculo Monto en bolivianos
1. Eficiencia del gasto de inversión municipal (EGIM)	Presupuesto de Inversión Anual Ejecutado / Presupuesto de Inversión Anual Programado	Indicador de gestión mide la eficiencia en la ejecución presupuestaria, el grado de cumplimiento de la programación anual. No incluye deudas.	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad), Contaduría General, Unidad de Programación Fiscal.	Presupuestado y Ejecutado $EGIM = \frac{PIE}{PIP}$ PIE - Pr. Inversión Ejecut. PIP - Pr. Inversión Progr
2. Gasto de inversión municipal en equidad de género (GIEG)	Inversión Municipal en Equidad de Género / Inversión Total Municipal.	Es la suma del Gasto Municipal en proyectos / actividades de equidad de género sobre el Gasto Total de inversión Municipal. Mide el esfuerzo de la municipalidad para invertir en la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad El numerador no incluye partidas no asignables a programas. Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación - proyectos), Reportes de programación físico- financiera: POA - presupuesto Contaduría General, Unidad de Programación Fiscal.	Programado $GIEG = \frac{IMEG}{TIM} \times 100$ _____-Inversión Municipal en Equidad de Género_ <u>TIM</u> - Total Inversión Municipal
3. Eficiencia del gasto municipal en equidad de género (EGMEG)	Gasto de inversión municipal en equidad de género programado / gasto de inversión municipal en equidad de género ejecutado.	Mide el esfuerzo real de la municipalidad para invertir en la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (dpto finanzas contabilidad y planificación - proyectos), Reportes de ejecución físico- financiera Contaduría General, Unidad de Programación Fiscal.	Ejecutado $EGMEG = \frac{GIEGE}{GIEGP} \times 100$ <u>GIEGE</u> - Gasto de inversión municipal en equidad de Género Ejecutado <u>GIEGP</u> - Gasto de inversión en equidad de género Programado
4. % de Participación de Inversión en proyectos priorizados por mujeres en el gasto municipal (PIPPM)	% de participación en el gasto total del presupuesto asignado para servicios y proyectos priorizados por mujeres sobre el Total de la Inversión Municipal	Mide la incidencia de la participación de las mujeres en la definición del presupuesto	Municipalidad (depto finanzas contabilidad y planificación proyectos) Ordenanzas municipales Actas de priorización del Comité de Vigilancia	$\%PIPPM = \frac{GPPM}{TIM} \times 100$ <u>GPPM</u> - Gasto en Proyectos Priorizados por Mujeres <u>TIM</u> - Total Inversión Municipal
5. % de participación de inversión en comunidades campesinas, indígenas y Originaria / Gasto Total Municipal.	% de inversión en comunidades Campesinas, Indígenas y Originaria / Gasto Total Municipal.	Indicador de prioridad del sector para el gobierno local. Inversión rural incluye servicios básicos, agua, saneamiento, educación y salud en poblaciones con menos de 2000 habitantes	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación - proyectos), POA - presupuesto.	Monto en bolivianos $\%PICCIO = \frac{ICCIO}{TIM} \times 100$ <u>ICCIO</u> - Inversión en comunidades

originarias (PICCIO)				campesinas, indígenas y originarias <u>TIM</u> - Total Inversión Municipal
GASTO POR SECTOR EN RELACIÓN AL PND				
6. Indicador de gasto de inversión municipal en equidad de género por sector (GIMEGS)	Gasto Municipal en proyectos de equidad de género en sector "X" sobre el Gasto Total Municipal del sector.	Mide la importancia que asigna la municipalidad al tratamiento de la equidad de género al interior de los sectores. Permite identificar el sector en el que se concentra la inversión en equidad de género	Municipalidad o Sector (depto finanzas - contabilidad y planificación proyectos), POA - presupuesto.	$GIMEGS = \frac{GIEGS}{100} \times GIMS$ <u>GIEGS</u> - Gasto de Inversión en equidad de género en el Sector X <u>GIMS</u> - Gasto de Inversión municipal en el sector

Indicadores De Equilibrio De Género En El Programa De Operaciones De Proceso Y Eficiencia

Nombre indicador	Indicador	Definición	Fuente	Fórmula de cálculo
Indicadores de Proceso				
1. Inclusión de género en el POA (IG)	No. de proyectos / actividades de equidad de género sobre el número de total de proyectos del POA - Presupuesto	Es la suma proyectos / actividades de equidad de género sobre el Total de proyectos de inversión Municipal. Mide el esfuerzo de la municipalidad para desarrollar bins y servicios dirigidos a la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación proyectos), POA - presupuesto. Formularios de proyectos / actividad	Numero de proyectos $IG = \frac{NPEG}{NTP} \times 100$ <u>NPEG</u> - N° de proyectos de Equidad de Género <u>NTP</u> - N° Total de proyectos
2. Acción positiva para mujeres (APM)	No. de proyectos / actividad dirigidos a mujeres respecto al total de proyectos / actividad	Mide el esfuerzo de la municipalidad en el desarrollo de medidas de acción positiva para equiparar las condiciones entre los géneros. Incluye proyectos focalizados y estructurantes	Municipalidad (dpto finanzas contabilidad),	Numero de proyectos $APM = \frac{NPF}{NTP} \times 100$ <u>NPF</u> - N° de proyectos Focalizados y/o Estructurantes <u>NTP</u> - N° total de Proyectos
3. Voluntad política para la atención a la Violencia Doméstica (VPAVD)	Existencia del SLIM con recursos municipales	Mide la voluntad política del gobierno municipal para atender la violencia doméstica contra las mujeres	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación proyectos), POA - presupuesto	Dato único VPAVD = existencia de recurso humano específico y recursos económicos para atención y prevención

4. Voluntad política para promover la participación ciudadana y política de las mujeres (VPPPM)	Existencia de programas, proyectos de promoción del ejercicio del derecho a la participación, representación y organización de las mujeres (rural y urbanas)	Corresponden a la categoría de proyectos focalizado Mide la voluntad política del municipio para la promoción del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres Es un dato único, no se consigna denominador para el cálculo	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación - proyectos), POA - presupuesto Ordenanzas Municipales	Dato único VPPPM = programas, proyectos específicos de capacitación y ejercicio de derechos políticos de las mujeres
Indicador de Eficiencia				
5. Eficiencia de la inclusión de género en el POA (EIG)	No. de proyectos de equidad de género ejecutados sobre el total de proyectos/actividades ejecutadas	Es la suma de proyectos/actividades de equidad de género sobre el total de proyectos del POA ejecutados en el año (la gestión) Mide la eficiencia de la gestión en la ejecución de proyectos de equidad de género Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad Reportes de ejecución física financiera	$EIG = \frac{NPGE}{TPE} \times 100$ NPGE - N° proyectos de género ejecutados TPE - N° total de proyectos

Indicadores De Impacto En El Equilibrio De Género En El Municipio Respecto Del Plan Nacional De Desarrollo - Pnd

Nombre del indicador	Indicador	Definición	Fuente	Fórmula de cálculo
Sector: Bolivia digna				
1. avance en la reducción de la mortalidad materna	Disminución de la mortalidad materna	Mide la incidencia real de las acciones realizadas, la mejora de oportunidades, la ampliación del ejercicio de los derechos de las mujeres	Boletas de atención de los centros de Salud existentes en el municipio.	No de muertes maternas en el periodo actual sobre el numero de muertes maternas en el periodo anterior
2. avance en el ejercicio del derecho a la educación básica	Incremento del porcentaje de niñas que concluyen el 8° de primaria.	Mide el efecto real de las acciones realizadas para incidir en el acceso y permanencia de las niñas en la escuela	Estadística educativa emanada de cada Servicio departamental de Educación SEDUCA	Porcentaje de niñas que concluyen el 8° de primaria sobre el total de niños y niñas que concluye el 8° de primaria respecto a la gestión anterior
3. avance en el ejercicio del derecho a la educación técnica y superior	Incremento de acceso y termino de mujeres en ofertas de formación a nivel técnico medio y superior	Mide los avances en la igualación de oportunidades y condiciones para el acceso al mercado laboral mejor remunerado	Reportes de matrícula a los programas de formación técnica media y superior	No de mujeres que participan en programas de formación a nivel técnico medio y superior sobre el total de participantes
4. avance en el ejercicio del derecho a la educación de adultos	Disminución del analfabetismo	Mide la voluntad política para erradicar el analfabetismo	Reportes de los centros de alfabetización y educación de adultos	No de mujeres que concluyen programas de alfabetización en la presente gestión sobre el total de participantes que concluyen en la anterior gestión
5. avance en la reducción de	SLIM funcionando: N° de casos	Mide información sobre casos atendidos, con seguimiento y resueltos y acciones	Informes SLIMs	Datos únicos

la VDF	atendidos, con seguimiento y resueltos y N° de acciones de prevención	de prevención (sensibilización, capacitación, campañas, difusión) de la violencia doméstica		No de casos atendidos, con seguimiento, resueltos. N° de acciones de prevención
6. avance en la mejora del uso del tiempo de las mujeres	Incremento de las condiciones de mejora del uso del tiempo de las mujeres	Mide los efectos en el uso del tiempo de las mujeres a partir de la implementación de programas /servicios referidos a facilitar el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado de la familia. Se observará por ej la implementación de centros de cuidado infantil, (guarderías) conexiones domiciliarias de agua, piletas públicas, servicios de transporte escolar. Centros de recursos y apoyo pedagógico para niños/as (CERPIs)	Municipalidad Reportes de ejecución físico financiera Registro de guarderías	No. total de proyectos y servicios
7. avance en la reducción de la inseguridad ciudadana que afecta a las mujeres	Mejora de condiciones para la reducción de la inseguridad ciudadana que afecta a las mujeres	Mide los efectos de programas /servicios referidos a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana. Se observará por ej alumbrado público, instalación de módulos policiales, programas de serenazgo, cabinas telefónicas, programas de capacitación y prevención, fortalecimiento de protección a la familia	Municipalidad Inf de ejecución físico financiera Inf de la brigada de protección a la familia Comité de vigilancia. OTBs	No. total de proyectos y servicios
Bolivia democrática				
8. avance en el ejercicio del derecho a la participación y representación IPPM = Incremento de Participación Política de Mujeres	% incremento de mujeres en directivas de OTBs y CVs sobre el total de miembros de las directivas, respecto a la gestión anterior	Mide el efecto de programas / actividades de capacitación y promoción de la participación ciudadana de mujeres y la apertura de oportunidades para la participación y representación ciudadana paritaria (ej. observancia del cumplimiento de la LPP en lo referente a la equidad de género en la representación de las OTBs)	Municipalidad Unidad de desarrollo humano Comité de vigilancia, listas de directivas de OTBs	%IPPM = $\frac{NTMD}{NTD} \times 100$ Respecto a la gestión anterior NTMD - N° total mujeres dirigentes NTD - N° total de dirigentes
Bolivia Productiva				
9. mejora en las condiciones para el ejercicio de los derechos económicos PMEM = Participación de MYPES Emprendidas por Mujeres en el Compro Boliviano	% incremento del total de obras y proyectos del CB son adjudicados a MYPES dirigidas y/o conformadas por mujeres, respecto al año anterior	Mide el efecto de las acciones/proyectos municipales de promoción de la participación de las MYPES dirigidas por mujeres en el Compro Boliviano	Municipalidad Contratos de servicios del CB Registros de oferentes en ferias a la inversa	%PMEM= $\frac{NMEM}{NTMCB} \times 100$ NMEM - N° de MYPES emprendidas por mujeres NTMCB- N° total de MYPES en el Compro Boliviano
10. avance en el ejercicio de los derechos económicos IACM = Incremento de acceso al crédito de las	% incremento de mujeres con acceso al crédito (capital semilla y otros) sobre el total participantes	Mide el efecto en el corto plazo de las acciones / proyectos de promoción del acceso de las mujeres al crédito	Municipalidad Registros de beneficiarios	%IACM = $\frac{NTMC}{NTMC}$ Total de beneficiarios, respecto al año anterior NTMC - N° total de

mujeres				mujeres con Crédito en el año, respecto de programas de crédito municipal
---------	--	--	--	---

Priorización De Indicadores Para La Incidencia En Las Directrices De Elaboración De Poas - Presupuestos Y El Cencap⁶¹

Indicadores De Gasto En Equidad De Género

2. Gasto de inversión municipal en equidad de género (GIEG)	Inversión Municipal en Equidad de Género / Inversión Total Municipal.	Es la suma del Gasto Municipal en proyectos / actividades de equidad de género sobre el Gasto Total de inversión Municipal. Mide el esfuerzo de la municipalidad para invertir en la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad. El numerador no incluye partidas no asignables a programas. Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación - proyectos), Reportes de programación físico-financiera: POA - presupuesto Contaduría General, Unidad de Programación Fiscal.	Programado $GIEG = \frac{IMEG}{TIM} \times 100$ IMEG - Inversión Municipal en Equidad de Género TIM - Total Inversión Municipal
3. Eficiencia del gasto municipal en equidad de género (EGMEG)	Gasto de inversión municipal en equidad de género programado / gasto de inversión municipal en equidad de género ejecutado.	Mide el esfuerzo real de la municipalidad para invertir en la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad. Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (dpto finanzas contabilidad y planificación - proyectos), Reportes de ejecución físico-financiera Contaduría General, Unidad de Programación Fiscal.	Ejecutado $EGMEG = \frac{GIEGE}{GIEGP} \times 100$ GIEGE - Gasto de inversión municipal en equidad de Género Ejecutado GIEGP - Gasto de inversión en equidad de género Programado
4. % de Participación de Inversión en proyectos priorizados por mujeres en el gasto municipal (PIPPM)	% de participación en el gasto total del presupuesto asignado para servicios y proyectos priorizados por mujeres sobre el Total de la Inversión Municipal	Mide la incidencia de la participación de las mujeres en la definición del presupuesto	Municipalidad (depto finanzas contabilidad y planificación proyectos) Ordenanzas municipales Actas de priorización del Comité de Vigilancia	$\%PIPPM = \frac{GPPM}{TIM} \times 100$ GPPM - Gasto en Proyectos Priorizados por Mujeres TIM - Total Inversión Municipal

⁶¹ La selección de estos indicadores se ha realizado a sugerencia de Tania Sánchez de IFFI y Carmen Zabalaga UNIFEM - UNV.

Indicadores De Equilibrio De Género En El Poa Proceso

1. Inclusión de género en el POA (IG)	No. de proyectos / actividades de equidad de género sobre el número de total de proyectos del POA - Presupuesto	Es la suma proyectos / actividades de equidad de género sobre el Total de proyectos de inversión Municipal. Mide el esfuerzo de la municipalidad para desarrollar bienes y servicios dirigidos a la equidad de género y la superación de las brechas de desigualdad Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad (depto finanzas - contabilidad y planificación proyectos), POA - presupuesto. Formularios de proyectos / actividad	Numero de proyectos $IG = \frac{NPEG}{NTP} \times 100$ NPEG - N° de proyectos de Equidad de Género NTP - N° Total de proyectos
2. Acción positiva para mujeres (APM)	No. de proyectos / actividad dirigidos a mujeres respecto al total de proyectos / actividad	Mide el esfuerzo de la municipalidad en el desarrollo de medidas de acción positiva para equiparar las condiciones entre los géneros. Incluye proyectos focalizados y estructurantes	Municipalidad (dpto finanzas contabilidad),	Numero de proyectos $APM = \frac{NPF}{NTP} \times 100$ NPF - N° de proyectos Focalizados y/o Estructurantes NTP - N° total de Proyectos
5. Eficiencia de la inclusión de género en el POA (EIG)	No. de proyectos de equidad de género ejecutados sobre el total de proyectos/actividades ejecutadas	Es la suma de proyectos/actividades de equidad de género sobre el total de proyectos del POA ejecutados en el año (la gestión) Mide la eficiencia de la gestión en la ejecución de proyectos de equidad de género Se construye utilizando las 3 categorías de clasificación del gasto para la equidad de género	Municipalidad Reportes de ejecución física financiera	$EIG = \frac{NPGE}{TPE} \times 100$ NPGE - N° proyectos de género ejecutados TPE - N° total de proyectos

Indicadores de Impacto en el Equilibrio de Género en el Municipio Respecto del PND

Bolivia Digna				
4. avance en el ejercicio del derecho a la educación de adultos	Disminución del analfabetismo	Mide la voluntad política para erradicar el analfabetismo	Reportes de los centros de alfabetización y educación de adultos	No de mujeres que concluyen programas de alfabetización en la presente gestión sobre el total de participantes que concluyen en la anterior gestión
5. avance en la reducción de la VDF	SLIM funcionando: N° de casos atendidos, con seguimiento y resueltos y N° de acciones de prevención	Mide información sobre casos atendidos, con seguimiento y resueltos y acciones de prevención (sensibilización, capacitación, campañas, difusión) de la violencia doméstica	Informes SLIMs	Datos únicos No de casos atendidos, con seguimiento, resueltos. N° de acciones de prevención
6. avance en la	Incremento de las	Mide los efectos en el uso del tiempo	Municipalidad	No. total de proyectos y

mejora del uso del tiempo de las mujeres	condiciones de mejora del uso del tiempo de las mujeres	de las mujeres a partir de la implementación de programas /servicios referidos a facilitar el desarrollo de las tareas domésticas y de cuidado de la familia. Se observará por ej la implementación de centros de cuidado infantil, (guarderías) conexiones domiciliarias de agua, piletas públicas, servicios de transporte escolar. Centros de recursos y apoyo pedagógico para niños/as (CERPIS)	Reportes de ejecución físico financiera Registro de guarderías	servicios
7. avance en la reducción de la inseguridad ciudadana que afecta a las mujeres	Mejora de condiciones para la reducción de la inseguridad ciudadana que afecta a las mujeres	Mide los efectos de programas /servicios referidos a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana. Se observará por ej alumbrado público, instalación de módulos policiales, programas de serenazgo, cabinas telefónicas, programas de capacitación y prevención, fortalecimiento de protección a la familia	Municipalidad Inf de ejecución físico financiera Inf de la brigada de protección a la familia Comité de vigilancia. OTBs	No. total de proyectos y servicios
Bolivia Democrática				
9. avance en el ejercicio del derecho a la participación y representación IPPM = Incremento de Participación Política de Mujeres	% incremento de mujeres en directivas de OTBs y CVs sobre el total de miembros de las directivas, respecto a la gestión anterior	Mide el efecto de programas / actividades de capacitación y promoción de la participación ciudadana de mujeres y la apertura de oportunidades para la participación y representación ciudadana paritaria (ej. observancia del cumplimiento de la LPP en lo referente a la equidad de género en la representación de las OTBs)	Municipalidad Unidad de desarrollo humano Comité de vigilancia, listas de directivas de OTBs	$\%IPPM = \frac{NTMD}{NTD} \times 100$ Respecto a la gestión anterior $NTMD$ - N° total mujeres dirigentes NTD - N° total de dirigentes
Bolivia Productiva				
10. avance en el ejercicio de los derechos económicos IACM = Incremento de acceso al crédito de las mujeres	% incremento de mujeres con acceso al crédito (capital semilla y otros) sobre el total participantes	Mide el efecto en el corto plazo de las acciones / proyectos de promoción del acceso de las mujeres al crédito	Municipalidad Registros de beneficiarios	$\%IACM = \frac{NTMC}{Total}$ de beneficiarios, respecto al año anterior $NTMC$ - N° total de mujeres con Crédito en el año, respecto de programas de crédito municipal